

Sesión ordinaria número CD-29/2014 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles trece de agosto de dos mil catorce. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, ambos Directores Propietarios; y el licenciado José Ángel Tolentino, Director Suplente.- El doctor Abraham Mena, Director Suplente, está ausente con excusa. **1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 4º de la Ley de Competencia, de conformidad al inciso 2º de la referida disposición legal, los directores presentes designan al licenciado José Ángel Tolentino para que supla la vacante de Director Propietario, en virtud de la renuncia de la ingeniera Ana Lilian Vega al cargo de Directora Propietaria de este Consejo, se integra el mismo y se instala la presente sesión.- **2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-28/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma.- **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-28/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-28/2014.- 5.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.- OTROS ASUNTOS.- 6.1.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.2.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.3.- PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUES-**

TO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- El Director de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Julio Picche Ayala, presenta al Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la Superintendencia de Competencia para el ejercicio fiscal 2015.- **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ESTERADOS.- 6.4.- DECISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-** Con base en los artículos 3 inciso 1º, 14 letra k) y 21 de la Ley de Competencia, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR Y REMITIR EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 SUJETO AL "TECHO PRESUPUESTARIO" COMUNICADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,067,160.00) Y SOLICITAR FORMALMENTE AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO QUE SERVIRÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL Y CONTENCIÓN DE LA FUGA DE PROFESIONALES, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CONDICIONES DE COMPETENCIA, FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL Y OTROS, COMPLEMENTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$883,530.33), PARA LO CUAL EMITEN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN RC-AG-04/2014, A LAS TRECE HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE E INSTRUYEN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DE ECONOMÍA Y DE HACIENDA, DETALLANDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL FORMA PARTE**

INTEGRANTE DE LA RESOLUCIÓN, EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 SUJETO AL "TECHO PRESUPUESTARIO" COMUNICADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INCORPORANDO EN DICHO ANEXO EL COMPLEMENTO PRESUPUESTARIO NECESARIO QUE PERMITA, EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, EL DESEMPEÑO SATISFACTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015.- No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y treinta minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

José Ángel Tolentino